

M^a Dolores Rubio, separación y divorcio: ¿Mutuo acuerdo o contencioso?

M^a Dolores Rubio asesora a sus clientes sobre las ventajas e inconvenientes que ofrece un procedimiento de separación o divorcio de mutuo acuerdo o contencioso.

M^a Dolores Rubio explica las ventajas e inconvenientes que se encuentran los cónyuges ante un procedimiento de separación o divorcio de mutuo acuerdo o contencioso.

Sin embargo, en ocasiones, no es posible el diálogo entre los cónyuges para llegar a un acuerdo, o solo uno de los cónyuges toma la iniciativa de separarse. En estos casos M^a Dolores Rubio, intenta propiciar el entendimiento entrevistándose con ambos por separado y explica exhaustivamente los efectos de la separación o divorcio respecto a las pretensiones que cada uno ostenta.

Inconvenientes del procedimiento contencioso:

- **Procedimiento lento:** tramitar este procedimiento puede prolongarse más de un año, el cual puede alargarse a dos si se interpone recurso de apelación contra la sentencia.

- **Costes Elevados:** cada cónyuge debe tener su propio abogado y procurador.

- **Incerteza en la estimulación de nuestras pre-**



María Dolores Rubio

tensiones: No se puede obtener la certeza de cada una de nuestras pretensiones serán estimadas por el juez.

- **Divergencias y discrepancias entre los cónyuges:** Los hijos menores sufren mayor trauma por la ruptura familiar si tienen que comparecer ante el juzgado para exploración judicial o pericial psicológica. Se involucra a familiares y a amigos a través de las pruebas testificales.

- **Tendencia a incumplir la sentencia:** al ser las medidas impuestas por el juez hay cierta resistencia a su cumplimiento, lo cual deriva en impago de pensiones alimenticias, compensatoria, incumplimiento del régimen de visitas.

Ventajas del procedimiento de mutuo acuerdo:

- **Procedimiento rápido y breve:** es un procedimiento más sencillo procesalmente y los plazos que establece la ley son más breves. Se obtiene en poco tiempo una sentencia.

- **Menor coste:** ambos cónyuges se valen de un solo abogado y procurador.

- **Mayor certeza de que las pretensiones se estimen íntegramente:** el juez que controla que las cláusulas no dañen el supremo interés y bienestar de los hijos menores o perjudiquen gravemente a uno de los cónyuges.

- **Conformidad de las partes respecto a las medidas convenidas.**

M^a Dolores Rubio atiende a todos sus clientes en la C/ Sagunto, 132 - 9 de Valencia. Tel: 96 386 02 93 o en tel. móvil: 676 40 05 17.

R.P.C.